



La sesión ordinaria N° 282 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 15 de marzo de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussailant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:45 horas.

## 1. Acta

Los consejeros pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 1 y del 8 de marzo de 2017 por encontrarse en elaboración.

## 2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos

- a) Reunión CNEC con representantes de Universidad ARCIS. Informó que asistieron representantes de la Asociación de académicos, de los estudiantes, de la Corporación ARCIS y de los sindicatos. El Presidente señaló que la reunión fue solicitada según la ley del lobby y que los participantes describieron el cuadro general del desempeño del AP; pidieron al CNEC información sobre los pasos que siguen; y aludieron a la posibilidad de que la institución subsista, considerando el trabajo del liquidador. El señor Montt les hizo presente el rol que debe cumplir el CNEC en este proceso, siempre a solicitud del Mineduc, y que cuando se reciba la solicitud de cierre, se procederá como lo hace siempre este organismo, esto es, escuchando a las partes y ponderando todos los antecedentes que se alleguen. La presentación que realizaron los representantes de la Universidad será enviada a los consejeros.
- b) Invitaciones a la Cámara de Diputados. Indicó que el Presidente asistirá mañana jueves 16 de marzo a la Comisión Investigadora del AP de la Universidad ARCIS. Agregó que se recibió otra invitación para asistir a la Comisión de Educación en relación con el proyecto de ley que pospone la entrada en vigencia de la nueva estructura curricular de la enseñanza (6+6). La sesión se realizará el próximo martes 21 de marzo.

- c) Examinación U. del Mar. Informó que se solicitó información complementaria al Mineduc pues se detectaron algunas inconsistencias en los datos recibidos. En Varios informará acerca del Plan de trabajo para el presente año.

### **3. INSTITUTO PROFESIONAL LOS LEONES. Apelación de la resolución de no acreditación institucional. Sesión de Acuerdo.**

Los consejeros Sepúlveda y Toro se retiraron de la sesión por encontrarse inhabilitados para conocer este punto.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la apelación interpuesta por el Instituto, abordando en detalle algunos aspectos referidos por la institución en la sesión anterior, que atañen al mejoramiento de sus indicadores; a la posición del IP en comparación con otras instituciones similares; y a las aparentes inconsistencias existentes entre el informe de la CNA y el informe de los pares evaluadores. Por otra parte, reseñó los datos generales de la institución, los antecedentes de sus procesos de acreditación anteriores; los datos comparados de matrícula total y de primer año, de académicos y jornadas completas equivalentes, datos de retención, indicadores de titulación oportuna y titulación real y antecedentes de los contratos de arriendo de sus inmuebles. Asimismo, se refirió a la acreditación de sus carreras y a las observaciones pendientes de procesos de acreditación anteriores.

Luego, la señora Barros desarrolló un análisis detallado del recurso ordenándolo por criterio de evaluación y refiriéndose a los aspectos debatidos en cada uno de ellos, haciendo un resumen de lo informado por las partes y de la evidencia que ha sido posible hallar en los antecedentes del proceso, identificando las fortalezas y debilidades encontradas en cada aspecto analizado. Por último, se refirió al informe de autoevaluación de la institución y los elementos de coincidencia con el informe de otra IES y presentó las recomendaciones de la Secretaría Técnica.

A continuación, el Consejo debatió en extenso sobre los aspectos discutidos en cada uno de las dimensiones y criterios de evaluación. Al respecto, sin perjuicio de constatar que la institución muestra algunos avances en su desarrollo, en cuanto a la gestión financiera y a la instalación de algunas políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, se advierte que no realiza un análisis crítico de su gestión ni presenta avances sustantivos en sus indicadores ni en la superación de las debilidades observadas en el proceso de acreditación anterior. Por otra parte, a juicio del Consejo, el hecho de que se haya constatado la reproducción de textos del informe de autoevaluación de otra institución de educación superior, cuestiona la realidad y efectividad del proceso de autoevaluación del IP, que es la base del proceso de acreditación y revela una falta de compromiso institucional y de una adecuada dirección y control. En razón del conjunto de antecedentes presentados, el Consejo acordó, por unanimidad, rechazar la apelación presentada por el Instituto Profesional Los Leones.

#### **4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Propuesta de Programa de estudio para I medio de la asignatura de Artes Visuales.**

Se reincorporaron a la sesión los consejeros Sepúlveda y Toro.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta presentada, los evaluadores y reseñó los aspectos valorados y aquellos que es preciso mejorar, en especial en cuanto al diagnóstico sobre la disponibilidad de recursos tecnológicos, el glosario utilizado, la forma de trabajar la sustentabilidad y la necesidad de efectuar algunas correcciones de aspectos formales y del funcionamiento de los links incluidos, entre otros aspectos.

El Consejo, considerando los antecedentes revisados, acordó por unanimidad, aprobar la propuesta de programa de estudio para I medio de la asignatura de Artes Visuales, sin perjuicio de transmitir al Ministerio de Educación las sugerencias derivadas del análisis realizado. Al respecto, solicitó agregar a dichas sugerencias que la secuencia de las actividades y de los indicadores de evaluación sea más orientadora sobre la progresión esperada en el trabajo de un OA a través de las diferentes unidades.

#### **5. Varios.**

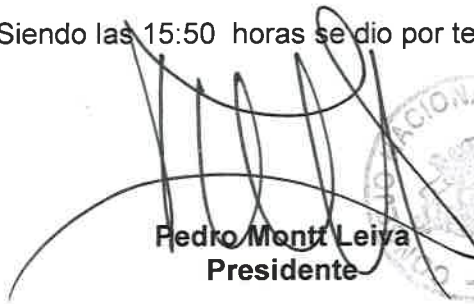
- a) **Universidad ARCIS, invitación de la Cámara de Diputados a la Comisión investigadora sobre el AP.** La Secretaria Ejecutiva presentó a los consejeros un borrador de la presentación para dicha sesión, que incluye el rol del CNED en el proceso según las funciones que le encomienda la ley; las actuaciones específicas que le ha correspondido realizar en este caso y los aprendizajes que se han sistematizado. Los consejeros, tras sugerir algunas modificaciones a la propuesta, acordaron aprobarla.
- b) **Universidad del Mar, calendario 2017.** La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de las exámenes realizadas hasta ahora y el plan de trabajo para este año. Indicó que el convenio suscrito con el Mineduc deberá ser extendido hasta inicios del año 2018. Los consejeros solicitaron estimar el costo por alumno de los exámenes realizados.
- c) **Solicitud Escuela Especial de Lenguaje Cluster.** La Secretaria Ejecutiva expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique la subvención escolar pedida por la Escuela Especial de Lenguaje Cluster, quien impetra dicho beneficio por primera vez. El Consejo, habiendo constatado el transcurso del plazo previsto en la ley de subvenciones para pronunciarse sobre la referida solicitud (artículo 8°) -lo que se verificó en octubre del año 2016-, acordó comunicar al Mineduc que no le corresponde emitir pronunciamiento sobre la solicitud porque ha operado el silencio positivo.
- d) **Invitación a la Cámara por proyecto de ley que posterga la nueva estructura curricular (6+6).** Participó en este punto de la sesión el abogado Ignacio Chacón, quien explicó a los consejeros los fundamentos del referido proyecto de ley. Los consejeros solicitaron elaborar una minuta para ser

presentada en la Comisión que dé cuenta de la preocupación del Consejo por el extenso plazo de postergación propuesto y de la importancia de fortalecer la formación especializada de los docentes para los niveles 7° y 8°.

- e) **Borrador Cuenta Pública.** La Secretaria Ejecutiva hizo entrega a los consejeros del borrador del documento para su revisión y análisis en la próxima sesión.
- f) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 26 de abril de 2017. El Consejo solicitó invitar a una próxima sesión a la coordinación del SAC para comunicarle de mejor modo las observaciones relativas a la propuesta de estándares de aprendizaje de 6° básico.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:50 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 282.

  
Pedro Monti Leiva  
Presidente

  
Francisca Dussailant Lehmann  
Consejera

  
Alejandro Espejo Silva  
Consejero

  
Loreto Fontaine Cox  
Consejera

  
Roberto Guerrero Del Río  
Consejero

  
Kiomi Matsumoto Royo  
Consejera

  
Lorena Meckes Gerard  
Consejera

  
Carmen Norambuena Carrasco  
Consejera

*Cecilia Sepúlveda*

**Cecilia Sepúlveda Carvajal  
Consejera**



*Jorge Toro Beretta*

**Jorge Toro Beretta  
Consejero**



*Paula Barros*

**Paula Barros Mc Intosh  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación**

